

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
MACROGEN INC.

RESOLUCION LT N° 016/2016

Santiago, mayo 17 de 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios, el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

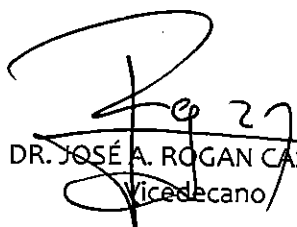
1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto Anillo ACT-1401 "*Drosophila Ring in Developmental Adaptations to Nutritional Stress (DRiDANS)*" dirigido por el Dr. Alvaro Glavic Maurer, es necesario contratar un servicio de síntesis de oligonucleótidos con y sin modificaciones químicas.
3. Que el investigador ha decidido contratar el servicio de síntesis de oligonucleótidos con la firma Macrogen Inc. de Corea por la experiencia que tiene con dicha empresa luego de haber contratado este tipo de prestaciones numerosas veces, logrando siempre resultados altamente confiables.
4. Que la firma Macrogen Inc. de Corea es un referente mundial en síntesis de oligonucleótidos y secuenciación de genomas y que además, ofrece el envío gratuito de las muestras lo que permite abaratar los costos de funcionamiento al proyecto. También cuenta con un servicio de postventa del mejor nivel con tiempos de respuesta mínimos y sus precios son muy semejantes a los de otras firmas extranjeras.
5. Que explorado el mercado nacional y la Plataforma www.mercadopublico.cl, se ha determinado que no existe en Chile un proveedor para este servicio específico que otorgue la confianza necesaria.
6. Que el Proyecto Anillo ACT-1401 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de síntesis de oligonucleótidos.
7. Que por las razones expuestas y por las características especiales del servicio a contratar, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 5 del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

RESUELVO

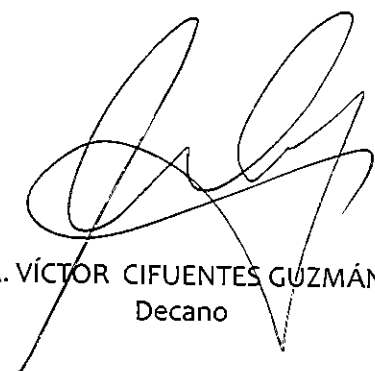
1. Autorícese el trato directo con la empresa Macrogen Inc. de Corea para contratar un servicio de síntesis de oligonucleótidos con y sin modificaciones químicas.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Macrogen Inc. de Corea, la suma de US\$ 302,34 (trescientos dos, 34/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.



DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO
Vicedecano



DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano



PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA. FACULTAD DE CIENCIAS - UNIVERSIDAD DE CHILE
Campus Juan Gómez Millas / Las Palmeras #3425. Ñuñoa, Santiago-Chile

Santiago, 19 de Abril de 2016

Estimado Sr. Decano,

El objetivo de este documento es para explicar la compra de servicio a la empresa Macrogen Inc Corea, mediante trato directo.

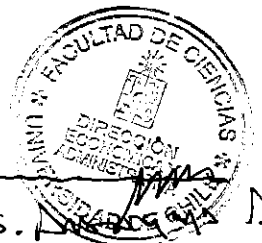
Como se desprende de la factura (invoice) ISO160412048 (adjunta), el valor del servicio de US\$274.85 comprende la síntesis de oligonucleotidos con y sin modificaciones. Dada la experiencia, rapidez y confiabilidad de la empresa y la deficiente presencia de empresas del rubro en Chile se optó por la compra en la empresa Macrogen.

Finalmente, las razones más importantes de esta decisión radican en que la empresa Macrogen Inc. es un referente mundial en síntesis de oligonucleotidos y secuenciación de genomas, y con la cual tenemos excelentes experiencias previas. Además de ofrecer un muy buen servicio de postventa y que sus precios no son significativamente distintos al de otras compañías que ofrecen el servicio fuera de Chile.

Sin otro particular, se despide

Dr. Alvaro Glavic Maurer
Profesor Asociado
Centro de Regulación del Genoma
Facultad de Ciencias – Universidad de Chile

19 MAYO 2016


18-5-2016

Santiago, mayo 17 de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 16/2016 de fecha 17 de mayo de 2016.

Monto: US\$ 302,34

Proyecto Anillo ACT-1401


Juan Carlos Hidalgo G.
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos





SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Fecha Solicitud:
Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de
compras públicas y, Anexo N°
Laboratorio
Correo Electrónico: solicito se efectue la adquisición
mediante la vía de a través del portal www.mercadopublico.cl,
de lo siguiente:

Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente

Síntesis de oligonucleótidos con y sin modificaciones químicas en la empresa Macrogen Inc. Korea

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor
En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia Ida Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumente los motivos y necesidad de la compra

Necesario para cumplir con los objetivos propuestos por el proyecto Anillo ACT1401

Fuente de Financiamiento

Proyecto Anillo ACT 1401

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 27/07/11
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Juan Carlos Hidalgo

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Dr. Alvaro Alberto Glavic Maurer

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP

N° de Solicitud N° Resolución MP- ID: 5434- -

Nombre y firma
Director Económico



Nombre y firma
Vicedecano



A 6.
INVOICE ✓

MacroGen Inc.
1001, 254 Beotkkot-ro
Geumcheon-gu, SEOUL
153-781 Rep. of KOREA
Tel : +82-2-2113-7054
Fax : +82-2-2113-7919
Email : payment@macrogen.com
VAT No. 208-81-24115

Invoice No.: ISO160412048
Date: 2016-04-12
Due Date : 2016-05-12
Date of order : 2016-04-06
Customer PO# : ACT 1401

Bill TO

ATTN : Alvaro Glavic

Ordered by : Jorge Zuniga Hernandez

Institute : Universidad de Chile

Address : Las Palmeras 3425. Ñuñoa. facultad de ciencias. Universidad de Chile. Edificio Milenio. Tercer piso. Biología del desarrollo.

Order Details

Order No.	Service description	Qty	Unit	Unit price	Amount (US\$)
OG160406-013	Shipping	1	EA	25	25
	5' Phosphorylation	4	primer	30	120
	Modified 0.2 umoles oligo purification PAGE	4	primer	15	60
	Regular oligo 0.025 umoles	27	mer	0.15	4.05
	Modified primer synthesis 0.2 umoles	94	mer	0.7	65.8
Total					274.85

+ 10%

* Important Notice :

1) Please be sure to include the invoice number in the name of sender to ensure prompt process of your payment
Otherwise your payment may not be matched with our record.

Fee for international cash transfer is not included in the invoiced amount, and this should be paid at sender's end.

2) Additional 10% of total amount due shall be charged if payment is made after due date.

Please contact us immediately if any discrepancy was found in this invoice.

MacroGen Inc.

Chief Executive Officer Hyonyong Chong